

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7798** *Real Decreto 640/2010, de 14 de mayo, por el que se dispone el cese de don Javier Benosa Lalaguna como Embajador en Misión Especial para la República de Gambia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de mayo de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Javier Benosa Lalaguna como Embajador en Misión Especial para la República de Gambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Barcelona, 14 de mayo de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ